

- En julio de 2023, el Índice de Producción Industrial (IPI) disminuyó **1,7%** en doce meses.
- El Índice de Producción Minera (IPMin) tuvo un incremento de **0,6%** respecto a igual mes del año anterior.
- El Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua (IPEGA) se contrajo **0,8%** en relación con julio de 2022.
- El Índice de Producción Manufacturera (IPMan) anotó una baja interanual de **3,9%**.

## Evolución de la serie desestacionalizada

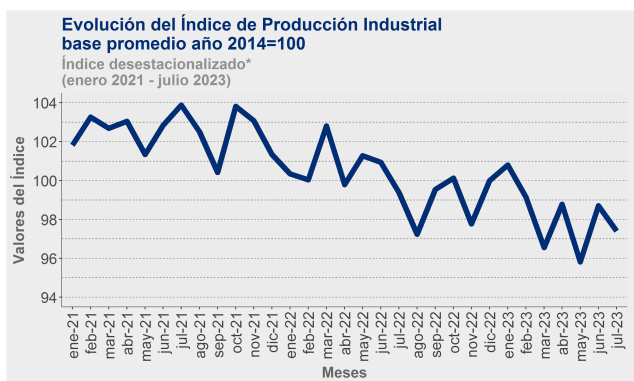
En julio de 2023, que contó con igual cantidad de días hábiles respecto al mismo mes del año anterior, la serie con ajuste estacional<sup>1</sup> y corregida de efecto calendario del IPI presentó una disminución mensual de 1,3% y una baja de 2,0% en comparación con julio de 2022.

## Evolución de la serie original

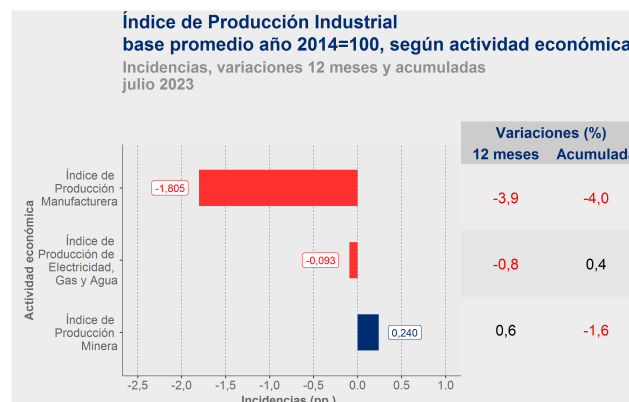
En el período de análisis, el IPI decreció 1,7% en doce meses, debido a las incidencias negativas de dos de los tres sectores que lo componen, el IPMan (-1,805 puntos porcentuales (pp.)) y el IPEGA (-0,093 pp.). Por el contrario, el IPMin (0,240 pp.) anotó un incremento en su actividad.

SECTORES ECONÓMICOS	
Julio 2023	
Variaciones (%)	
<b>Índice de Producción Industrial</b>	
Doce meses	Mensual des.*
<b>-1,7</b>	<b>-1,3</b>
<b>Índice de Producción Minera</b>	
Doce meses	Mensual des.*
<b>0,6</b>	<b>-1,9</b>
<b>Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua</b>	
Doce meses	Mensual des.*
<b>-0,8</b>	<b>0,2</b>
<b>Índice de Producción Manufacturera</b>	
Doce meses	Mensual des.*
<b>-3,9</b>	<b>-1,1</b>

(\*) Serie desestacionalizada.



(\*) La serie desestacionalizada del IPI está construida mediante enfoque indirecto.



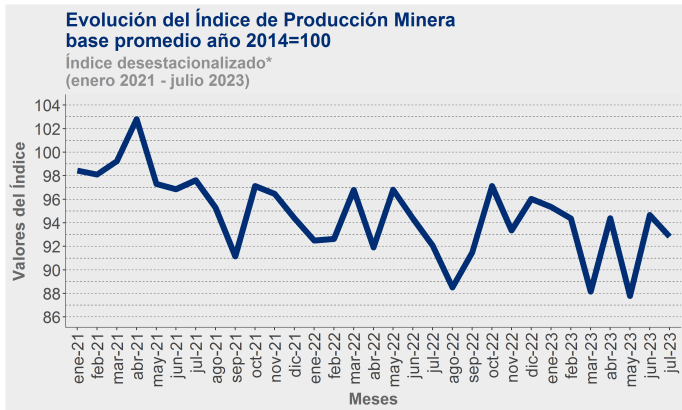
<sup>1</sup>Para más detalle del análisis estacional, ver en [www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl) separata "Desestacionalización de los índices económicos de corto plazo del sector industrial", octubre 2020. Las cifras de la serie desestacionalizada y la tendencia-ciclo se encuentran disponibles en la sección Índices de Producción Industrial, cuadros estadísticos.

**Nota:** Las cifras del mes en análisis son provisionales.

# Índice de Producción Minera

Base promedio año 2014=100

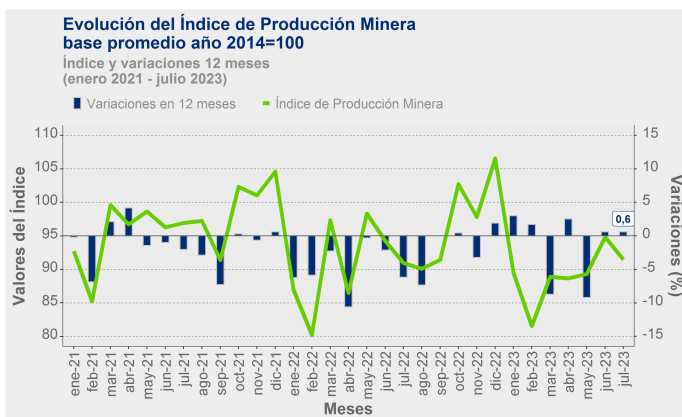
- En julio de 2023, la serie desestacionalizada del IPMin presentó un descenso de **1,9%** en comparación con el mes anterior.
- La serie original aumentó **0,6%** en doce meses.



(\*) La serie desestacionalizada está construida utilizando metodología X-13 ARIMA-SEATS.

## Evolución de la serie desestacionalizada

En julio de 2023, la serie con ajuste estacional y corregida de efecto calendario del IPMin consignó una baja de 1,9% respecto al mes anterior y un incremento interanual de 0,8%.

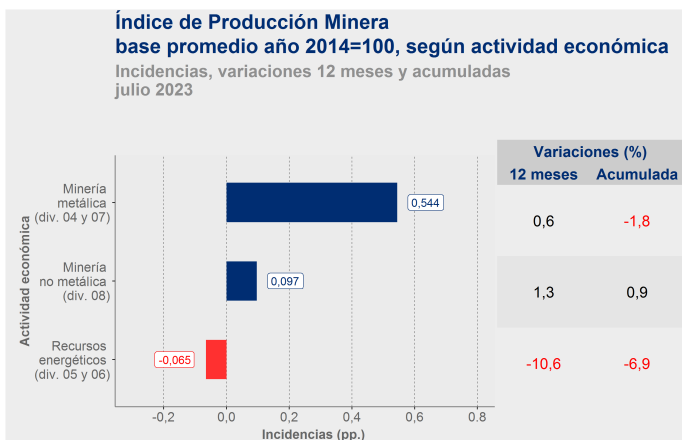


## Evolución de la serie original

En el período de análisis, el IPMin presentó un aumento interanual de 0,6%, como consecuencia de la mayor actividad registrada en dos de los tres tipos de minería que lo componen. Minería metálica (divisiones 04 y 07)<sup>2</sup> creció 0,6%, aportando 0,544 pp. a la variación del índice, a raíz de un incremento en la extracción y procesamiento de cobre (división 04). Esto último, a causa de una baja base de comparación, ya que en julio de 2022 se registró un menor tratamiento de mineral y detenciones en algunas importantes empresas.

Asimismo, minería no metálica (división 08)<sup>3</sup> se incrementó 1,3% en comparación con igual mes del año anterior, incidiendo 0,097 pp. en la variación del índice, a causa de un aumento en la producción de ulexita.

Por el contrario, recursos energéticos (divisiones 05 y 06)<sup>4</sup> disminuyó 10,6% e incidió -0,065 pp. en la variación del índice general, debido a un descenso en la producción de petróleo.



<sup>2</sup>Actividades destinadas a la obtención de elementos metálicos. Comprende la extracción y procesamiento de cobre (división 04) y la extracción de minerales metalíferos (división 07).

<sup>3</sup>Actividades destinadas a la obtención de minerales que se transforman en productos aplicables a diversos usos industriales y agrícolas (división 08).

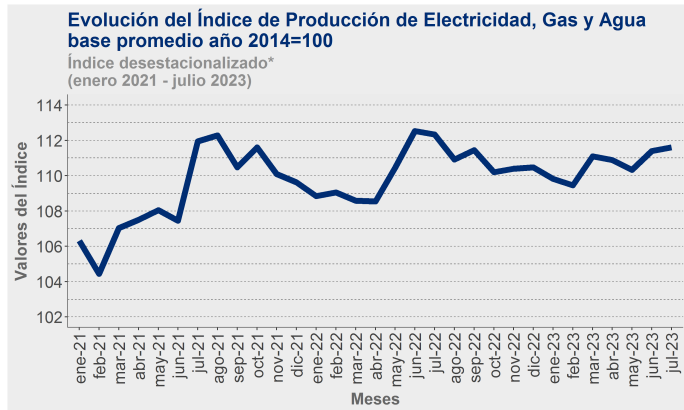
<sup>4</sup>Actividades destinadas a la obtención de sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, de las cuales es posible obtener energía. Comprende la extracción de carbón de piedra y lignito (división 05) y la extracción de petróleo crudo y gas natural (división 06).

# Índice de Producción de Electricidad, Gas y Agua

Base promedio año 2014=100

■ En julio de 2023, la serie desestacionalizada del IPEGA presentó un crecimiento mensual de **0,2%**.

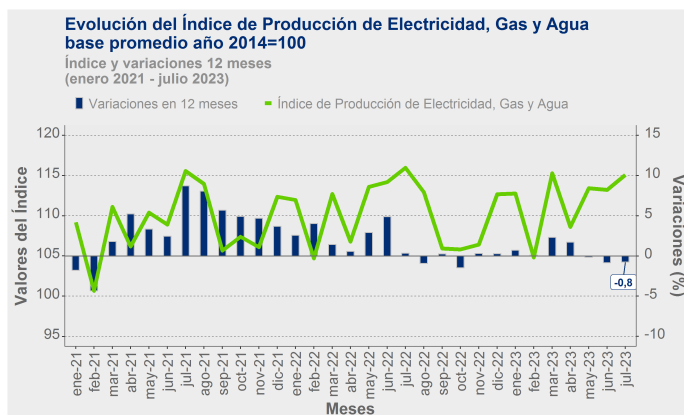
■ La serie original disminuyó **0,8%** en doce meses.



(\*) La serie desestacionalizada está construida utilizando metodología X-13 ARIMA-SEATS.

## Evolución de la serie desestacionalizada

En julio de 2023, la serie con ajuste estacional y corregida de efecto calendario del IPEGA registró un alza de 0,2% respecto al mes anterior y una baja de 0,6% en comparación con julio de 2022.

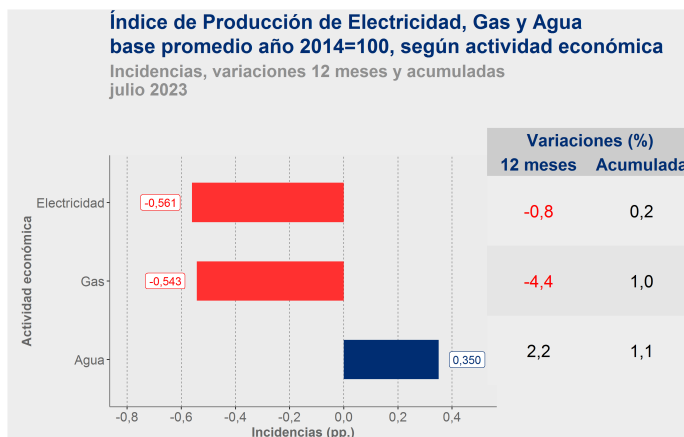


## Evolución de la serie original

En el período de análisis, el IPEGA decreció 0,8% en doce meses, debido a que dos de las tres actividades que lo componen presentaron una reducción en su actividad. Destacó principalmente electricidad, que se contrajo 0,8%, incidiendo -0,561 pp. en la variación del índice, a raíz de una menor generación eléctrica, principalmente en la agrupación carbón y carbón *petcoke*. Del mismo modo, distribución eléctrica presentó una baja respecto al mismo periodo del año anterior.

Gas disminuyó 4,4%, restando 0,543 pp. a la variación del IPEGA, debido principalmente a una menor distribución de gas hacia los hogares. De igual manera, regasificación presentó un descenso en su actividad.

Por el contrario, agua incidió 0,350 pp. en la variación del IPEGA, al crecer 2,2%, a causa de un mayor suministro hacia los hogares y el comercio.



# Índice de Producción Manufacturera

Base promedio año 2014=100

- En julio de 2023, la serie desestacionalizada del IPMan disminuyó **1,1%** en comparación con el mes anterior.
- La serie original presentó un descenso de **3,9%** en doce meses.

## Evolución de la serie desestacionalizada

En julio de 2023<sup>5</sup>, la serie con ajuste estacional y corregida de efecto calendario del IPMan anotó una disminución mensual de 1,1% y una baja de 4,8% respecto a igual mes del año anterior.

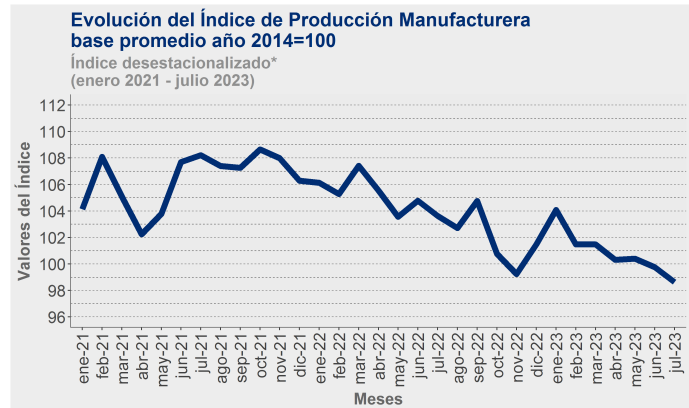
## Evolución de la serie original

En el período de análisis, el IPMan presentó un decrecimiento de 3,9% en doce meses, explicado, en gran medida, por la baja interanual de 7,4% en elaboración de productos alimenticios (división 10), que incidió -2,556 pp. en la variación del índice general. Esto último, a raíz de una disminución en la producción de pescado, carne de pescado, filetes de pescado, otras carnes de pescado e hígado y huevos de pescados n.c.p.\* congelados, debido a una menor captura durante el mes.

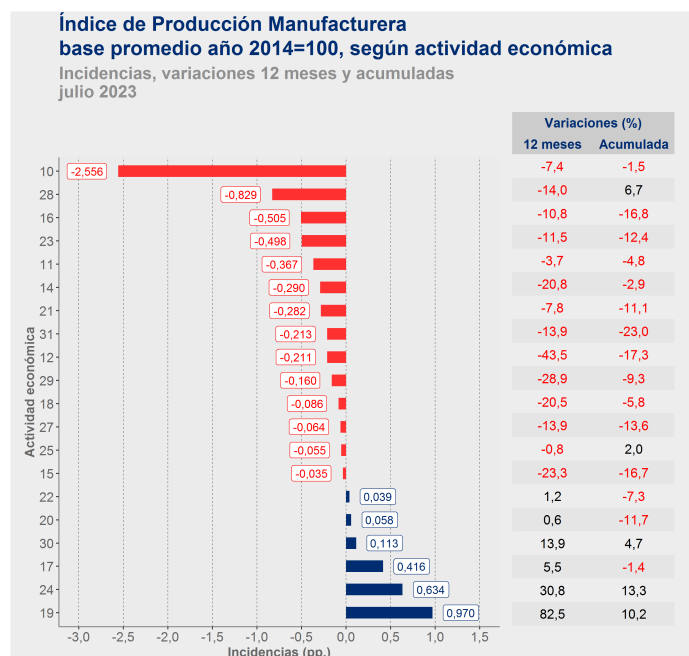
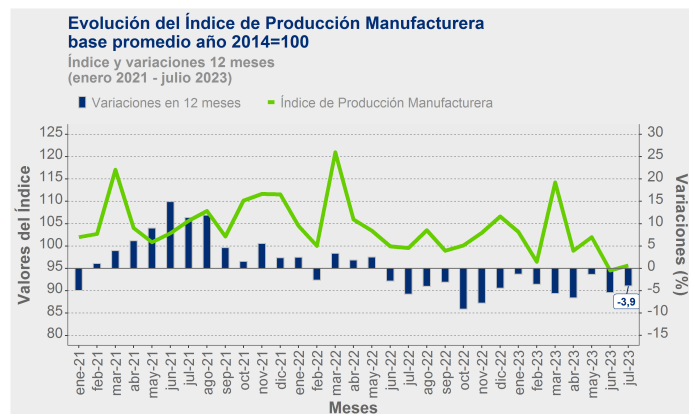
Le siguió en incidencia negativa fabricación de maquinaria y equipo n.c.p. (división 28), que disminuyó 14,0% y restó 0,829 pp. a la variación del índice, relacionado con menores ventas, principalmente, de maquinaria para la minería, por dificultades comerciales.

Asimismo, producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables (división 16) se redujo 10,8% e incidió -0,505 pp. en la variación del IPMan, asociada a una menor fabricación de tableros de madera aglomerada y de fibra de madera, por ajustes en la producción dadas las condiciones de mercado.

Por el contrario, la principal incidencia positiva en el índice general correspondió a fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo (división 19), que aumentó 82,5% y sumó 0,970 pp. a la variación del índice, a causa de una baja base de comparación, ya que entre abril y septiembre de 2022 se registró un paro programado en un importante establecimiento del sector.



(\* La serie desestacionalizada está construida utilizando metodología X-13 ARIMA-SEATS.



<sup>5</sup> Julio de 2023 contó con igual cantidad de días hábiles que el mismo mes del año anterior.  
(\*) No clasificado previamente.

## Glosas por división del IPMan

División*	Glosa
10	Elaboración de productos alimenticios
11	Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
12	Elaboración de productos de tabaco
14	Fabricación de prendas de vestir
15	Fabricación de productos de cuero y productos conexos
16	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
17	Fabricación de papel y de productos de papel
18	Impresión y reproducción de grabaciones
19	Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo
20	Fabricación de sustancias y productos químicos
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Fabricación de metales comunes
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
27	Fabricación de equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.**
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
31	Fabricación de muebles

(\*) Corresponde a una agrupación de actividades homogéneas pertenecientes a un mismo sector económico de acuerdo al clasificador CIIU4.CL 2012.

(\*\*) No clasificado previamente.

## Rectificaciones del período\*

Las principales rectificaciones del período fueron:

Índice	Fecha	Grupo	Glosa
IPMan	jul-22	110	Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
		310	Fabricación de muebles
	ago-22	310	Fabricación de muebles
		281	Fabricación de maquinaria de uso general
jun-23	310	Fabricación de muebles	
	jul-22	071-072	Extracción de minerales de hierro - Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto cobre
jun-23		071-072	Extracción de minerales de hierro - Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto cobre

(\*) Para más detalle, ver en [www.ine.gov.cl](http://www.ine.gov.cl) la separata técnica "Actualización de la política de rectificación y revisión de cifras", enero 2019.